

RESOLUCIÓN No. 42 por medio de la cual se hace una ADENDA N.º 01 A LA CONVOCATORIA PÚBLICA N.º 002 de 2025

1. Que el artículo 15 del manual de contratación del hospital san vicente de Paul de salento, permite realizar la modificación cuando sea necesaria, y mediante resolución.
2. en observancia de los **principios que rigen la contratación pública**, tales como la **transparencia, economía, responsabilidad, publicidad y selección objetiva**, y con fundamento en lo dispuesto por la **Resolución 1440 de 2024 y el acuerdo 009 de 30 de octubre de 2024**, que establece lineamientos para la gestión contractual en el marco de la articulación y coordinación entre entidades públicas, El Hospital de San Vicente de Paul de Salento, emite la presente **Adenda N.º 01**, con el fin de **modificar** el proceso de contratación mencionado, atendiendo criterios de eficiencia administrativa y fortalecimiento de la gestión interinstitucional.
3. Que el Hospital San Vicente de Paul Salento, el día 23 de septiembre de 2025 publicó convocatoria pública cuyo Objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LAS ADECUACIONES MENORES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO, EN VIRTUD DE LA RESOLUCION 209 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL QUE ASIGNA RECURSOS AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E.
4. Que en virtud de anterior se hace necesario realizar la modificación en los siguientes términos:
 - **CAPITULO 1 CONDICIONES GENERALES, ESPECÍFICAS Y REQUISITOS LEGALES CRONOGRAMA DEL PROCESO**
 - **FIJAR FECHA PARA LA LIMITACIÓN MYPIMES.**
5. Que en atención a lo dispuesto la gerente del hospital SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el puntaje adicional para el equipo de trabajo

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Proponente con una experiencia general mayor a cinco (5) años e inferior a diez (10) años contadas desde la expedición de la matrícula profesional adicional a la habilitante	30 puntos
Proponente con una experiencia general mayor a diez (10) años e inferior a quince (15) años contadas desde la expedición de la matrícula profesional adicional a la habilitante	100 puntos
Proponente con una experiencia general mayor a quince (15) años contadas desde la expedición de la matrícula profesional adicional a la habilitante	200 puntos

Puntaje por estudios adicionales (110 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Residente de interventoría con especialización	110

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el cronograma del proceso, el cual quedará así:

ACTIVIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL	FECHA	LUGAR
ESTUDIOS PREVIOS AVISO DE CONVOCATORIA TERMINOS DE REFERENCIA	23 de septiembre de 2025	Cartelera, página web de la entidad y pagina de Colombia compra eficiente – SECOP
PRESENTAR OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES	24 de septiembre de 2025 al 25 de agosto de 2025, hasta las 12:00 m.	pagina de Colombia compra eficiente – SECOP
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PLAZO PARA PUBLICAR ADENDAS	2 de octubre de 2025	página de Colombia compra eficiente – SECOP II
PRESENTACIÓN MANIFESTACIÓN A LIMITACIÓN MYPIMES	3 de octubre	página de Colombia compra eficiente – SECOP II
APERTURA DEL PROCESO	6 de octubre	página de Colombia compra eficiente – SECOP II
VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	7de octubre de 2025 a las 5:00 A.M	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SALENTO, QUINDÍO
PRESENTACIÓN DE OFERTA	8 de octubre de 2025, hasta las 5:00 p.m.	página de Colombia compra eficiente – SECOP II
EVALUACIÓN	16 de octubre de 2025	
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	17 de octubre de 2025	página de Colombia compra eficiente – SECOP
REVISIÓN Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O OBJECIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION (Revisión en la Oficina de Gerencia)	27 de octubre de 2025 hasta las 4:00 p.m.	página de Colombia compra eficiente – SECOP
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES	30 de octubre de 2025	página de Colombia compra eficiente – SECOP

PUBLICACIÓN DEL INFORME EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN PARA CAONTRATAR	31 de octubre de 2025	página de Colombia compra eficiente – SECOP
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE DECLARATORIA DE DESIERTO	31 de octubre de 2025	página de Colombia compra eficiente – SECOP
ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO	4 de noviembre de 2025	Presencial en las instalaciones del Hospital San Vicente de Paul de Salento, Quindío - SECOP I

Vigencia: La presente adenda entra en vigor a partir de su publicación en el **SECOP II** y será parte integral de los documentos del proceso de contratación. Su cumplimiento será obligatorio para todos los interesados.

Dado en Salento, Quindío a los dos (02) días del mes de septiembre de 2025.



**ANA CAROLINA QUINTERO JIMENEZ
GERENTE**

